	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

30 de julio de 2021

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:


FERNANDO RUIZ GÓMEZ

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO II TRIMESTRE 2021

1. **NORMATIVIDAD :**

- ✓ **Decreto No. 1737 de 1998;** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ **Decreto No. 1738 de 1998;** Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- ✓ **Decreto No. 2209 de 1998;** Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ **Decreto No. 2445 de 2000;** por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ **Decreto No. 984 de 2012;** por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ **Decreto 1068 de 2015,** Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- ✓ **Circular No. 41/2018 – MSPS,** mediante la cual se establecen lineamientos sobre Austeridad en el MSPS.
- ✓ **Directiva Presidencial No.09 del 2018,** Por la cual se establecen directrices para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- ✓ **Directiva Presidencial 04 de 2020,** Realización de Mesas Transversales de Gobierno con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- ✓ **Decreto 371 de 2021,** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

✓ **Circular 003 de 2021**, Lineamientos en materia de austeridad eficiente para la buena gestión

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y efectividad del ejercicio en las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de «Austeridad y Eficiencia del Gasto Público», correspondiente al II Trimestre de 2021, Con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable en el cumplimiento del principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, representado en los siguientes conceptos:


- modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal
- comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos
- eventos - capacitaciones
- esquemas de seguridad y vehículos oficiales
- ahorro en publicidad estatal
- papelería y telefonía
- sostenibilidad ambiental

2. JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno de las Entidades por la Ley 87 de 1993, Artículo 12: Funciones literales g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La ley 1474 de 2011, Decreto Ley 1499 y Decreto 648 de 2017, entre otras normas, le corresponde a la Oficina de Control Interno, verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles que sean necesarios, permitiendo el aseguramiento y la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y económica de la gestión institucional.

El Ministerio a través de la Oficina de Control Interno da cumplimiento a este mandato haciendo seguimiento al II Trimestre de 2021 en los temas objeto de las normas vigentes sobre austeridad del gasto a las dependencias responsables, incluyendo la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Estupefacientes - U.A.E F.N.E, evaluando cualitativa y cuantitativamente el comportamiento, las posibles causas y la efectividad de los controles, y por último informar a la Alta Dirección.

3. GESTIÓN/ACCIONES DE SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno en virtud de la evaluación y el cumplimiento por parte del MSPS de las normas, medidas y disposiciones relativas a la austeridad en el gasto público para el II trimestre de 2021, evalúa la efectividad de controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del seguimiento a los rubros objeto de esta verificación, por lo cual expone lo siguiente:

MINISTERIO DE SALUD – CONTRATACION II TRIMESTRE 2021

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3º).

Con fundamento en la información suministrada por las dependencias responsables del Ministerio de Salud y Protección Social; Grupo de Gestión Contractual del Ministerio y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, se muestra a continuación el comportamiento de los gastos efectuados en el II Trimestre de la vigencia 2021, en el rubro de contratación.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

consolidado II TRIMESTRE						
CONTRATACION 2021						
CONCEPTO	abril		mayo		junio	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
Personas Naturales	47	\$ 2.709.092.831,00	36	\$ 1.825.649.547,00	25	\$ 1.152.847.180,00
Personas Jurídicas (ABRIL 69-166-171) (MAYO 207-209-245-246-247-255-267-273-286) (JUNIO 278-295-300-304-317)	3	\$ 889.981.189,00	9	\$ 2.878.599.544,00	5	\$ 6.102.598.183,00
Convenios Interadministrativos (ABRIL 112-125-230) (MAYO 214-218-239-265) (JUNIO 241-251-258-259-272-303)	3	\$ 0,00	4	\$ 823.911.076,00	6	\$ 14.315.327.939,00
SUBTOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	53	\$ 3.599.074.020,00	49	\$ 5.528.160.167,00	36	\$ 21.570.773.302,00
OBSERVACIONES		EL CONTRATO 112-2021 SUSCRITO CON ECOPEPETROL TOTAL CON APORTES \$ 3.205.339.750 - ECOPEPETROL 2.120.565.750 EN ESPECIE - MSPS 1.084.774.000 EN ESPECIE		EL CONTRATO 265-2021 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$289000000 MSPS APORTA \$169.000.000 Y OISS \$120.000.000 EN ESPECIE		
ADICIONES Y PRORROGAS						
Personas Naturales	2	\$ 27.589.550,00			16	\$ 492.066.433,35
Personas Jurídicas (ABRIL 174-144-231 -2020 858-2016) (mayo 720 -2018 231-482-1002- 2020 78-2021) (junio 286 2021)	5	\$ 53.181.655,11	5	\$ 7.089.454.300,02	1	\$ 0,00
Convenios Interadministrativos (ABRIL 469-470-2020) (MAYO 511-2019 025-2020) (25-2020)	2	\$ 5.949.356.000,00	2	\$ 0,00	1	\$ 0,00
SUBTOTAL ADICIÓN - PRORROGA	9	\$ 6.030.127.205,11	7	\$ 7.089.454.300,02	18	\$ 492.066.433,35
TOTAL						
OBSERVACIONES		469-2020 ADICION PRORROGA Y MODIFICACION 1 MINISTERIO \$2.947.290.500 Y ASOCIADO \$ 128-269.615 470-2020 ADICION PRORROGA Y MODIFICACION 1 MINISTERIO \$3.002.065.500 Y ASOCIADO \$ 75.250.531 EL CONTRATO 144-2020 SOLO SE PRORROGA -EL CONTRATO 858-2016 SE ADICION PERO EL PRESUPUESTO NO ES DEL MINISTERIO ES DE LA GOBERNACION DEL CAUCA EL CONTRATO 231-2020 SE LE REALIZO UNA MODIFICACION DE ENTREGA		ELCONTRATO 511-2019 025-2020 SOLO SE REALIZO PRORROGA -EL CONTRATO 1002 DE 2020 SE LE REALIZO UNA MODIFICACION POR CAMBIO INFORMACION FINANCIERA	LOS CONTRATOS 286-2021 Y 025-2020 SOLO SE PRORROGAN	

Tabla 1. Fuente: Grupo de Contratación

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

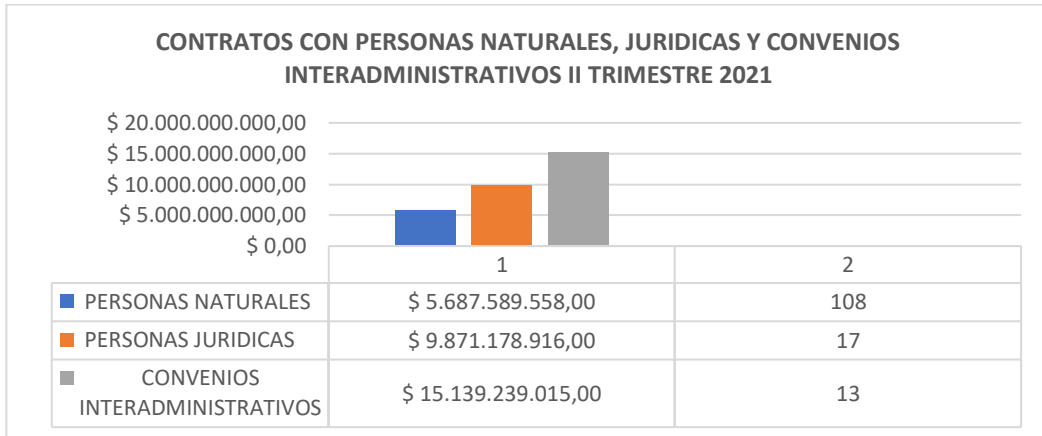


Gráfico 1. Fuente: Grupo de Contratación

La Secretaría General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el II Trimestre 2021, 138 contratos por valor total de \$ 30.698.007.489, distribuidos entre 108 nuevos contratos con personas naturales por valor de \$ 5.687.589.558, 17 contratos con personas jurídicas por la suma de \$ 9.871.178.916 y suscribió 13 convenios Interadministrativos por la suma de \$ 15.139.239.015.

COMPARACION POR TIPO DE CONTRATACION I y II TRIMESTRE DE 2021

Categoría	I trimestre 2021		II trimestre 2021	
	Número	Valor	Número	Valor
Personas Naturales	133	9.478.815.613	108	\$ 5.687.589.558,00
Personas Jurídicas	12	547.323.705	17	\$ 9.871.178.916,00
Convenios Interadministrativos	3	8.999.999.993	13	\$ 15.139.239.015,00

Tabla 2. Fuente: Grupo de Contratación

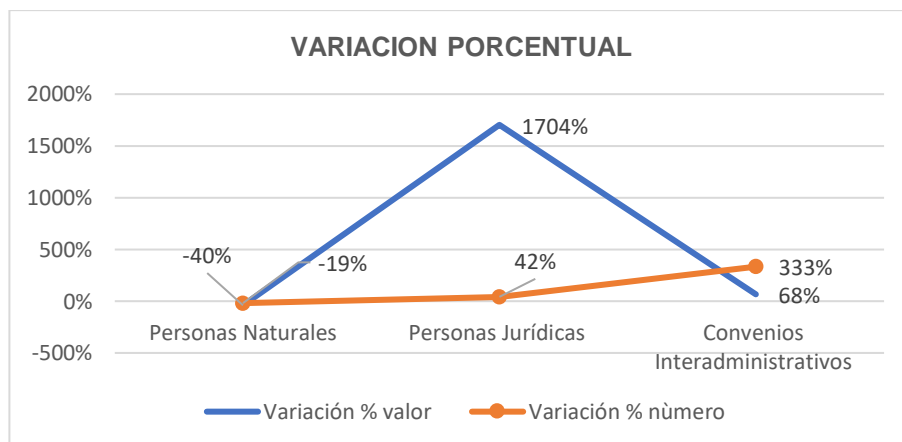


Gráfico 2. Fuente: Grupo de Contratación

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En el gráfico anterior se puede observar la variación porcentual en cada tipo de contratación comparando el I y II trimestre de 2021, de lo cual se deduce: Frente a contratación con **personas naturales** se observa una disminución en número de contratos de 25 que corresponde a una variación del 19% y en cuanto al valor de la contratación en la misma modalidad, disminuyó en \$3.791.226.055,00, correspondiente a una variación del 40%.

En relación a contratos con **personas jurídicas** para el I trimestre de 2021 comparado con el II trimestre de la misma vigencia, se observa un aumento de \$9.871.178.916,00 en cuanto al valor de lo contratado, con una variación del 1704% y aumento del 42% en número de contratos de la misma modalidad, pasando de 12 a 17. En esta modalidad se observa que el incremento en número de contratos es moderado, mientras que en valor es alto.

De otra parte, la suscripción de **convenios interadministrativos** para este segundo trimestre aumentó en un 68% en cuanto a valor de lo contratado y en 333% en número de convenios celebrados.

ADICIONES Y PRORROGAS



Gráfico 3. Fuente: Grupo de Contratación

En cuanto a adiciones y prórrogas la Secretaría General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el II Trimestre 2021; 18 contratos con personas naturales por valor de \$ 519.655.983,35, 11 contratos con personas jurídicas por valor de \$7.142.635.955,13 y 5 convenios Interadministrativos por la suma de \$ 5.949.356.000,00. Informan que el contrato 858-2016 se adicionó, pero el presupuesto no es del Ministerio, es de la Gobernación del Cauca.

COMPARACION I y II TRIMESTRE ADICIONES Y PRORROGAS-MINSALUD

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

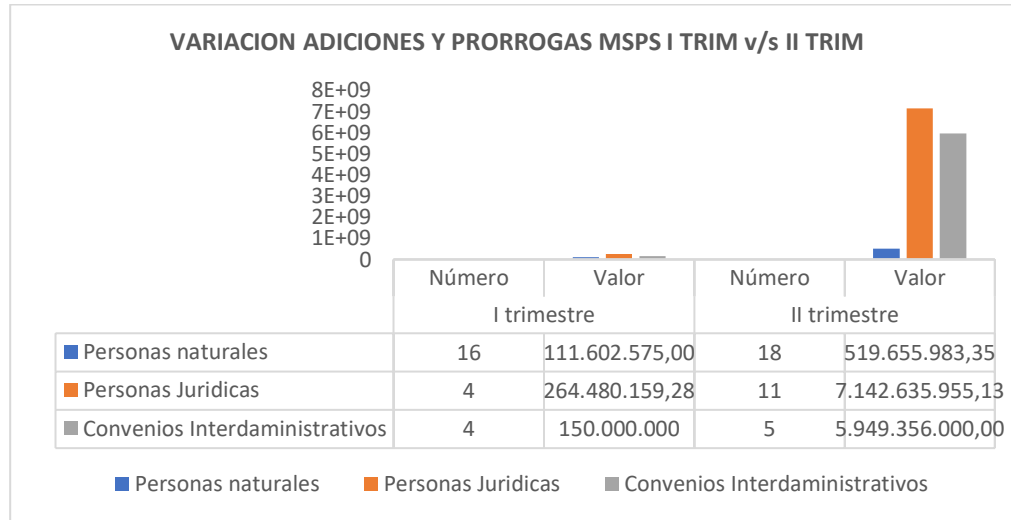


Gráfico 4. Fuente: Grupo de Contratación

De acuerdo con lo anterior, las adiciones y prórrogas con personas naturales pasaron de 16 a 18 en cuanto a número de contratos y en cuanto a valor pasaron de \$111.602.575 a \$519.655.983,35; con personas jurídicas el número de contratos pasó de 4 a 11 y en valor de 264.480.159,28 a 7.142.635.955,13, respectivamente. En cuanto a adiciones y prórrogas de convenios interadministrativos se pasó de 4 a 5 contratos y en valor de 150.000.000 a 5.949,356.000.

2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONTRATACION II TRIMESTRE 2021.

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
Personas Naturales	9	\$ 414.279.134	1	\$ 33.993.904	3	\$ 52.230.570
Personas Jurídicas	11	\$ 5.804.345.395	3	\$ 158.505.306	8	\$ 961.307.824
- Convenios - Interadministrativos						
SUBTOTAL ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL MES	35					
ADICIONES Y PRORROGAS						

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Adiciones - Prórroga Personas Naturales	1	\$ 7.171.868	1	\$ 1.807.773	1	\$ 4.178.250
Adiciones - Prórroga Personas Jurídicas						
Adiciones - Prórrogas - Convenios - Interadministrativos						
SUBTOTAL ADICIÓN - PRORROGA	1	\$ 7.171.868	1	\$ 1.807.773	1	\$ 4.178.250
OBSERVACIONES	SE REALIZARON 2 CESIONES DE 2020. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 : FNE-185-2020 ;FNE-200-2020 SE REALIZARON 2 CESIONES DE 2021. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021: FNE-006-2021; FNE-030-2021; FNE-090-2021					

Tabla 3. Fuente: Grupo de Contratación

Verificada la Información remitida por la Unidad Administrativa Especial- Fondo Nacional de Estupefacientes (en adelante UAE-FNE), con relación a los procesos de contratación llevados a cabo en el segundo trimestre de la vigencia 2021, se infiere que:

1. La UAE – FNE suscribió 13 contratos con Personas Naturales por valor de **\$500.503.608**
2. 22 contratos con Personas Jurídicas por la suma de **\$ 6.924.158.525**
3. Se efectuaron 3 prórrogas por la suma de **\$ 13.157.891**

De otra parte, frente a cesiones se llevaron a cabo las siguientes:

- SE REALIZARON 2 CESIONES DE 2020. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 : FNE-185-2020 ;FNE-200-2020
- SE REALIZARON 2 CESIONES DE 2021. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021: FNE-006-2021; FNE-030-2021; FNE-090-2021

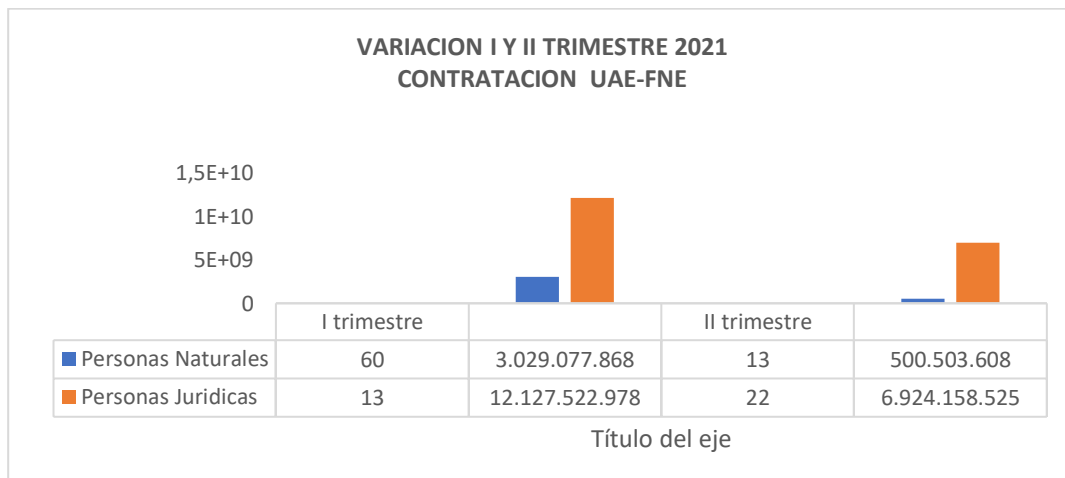



Gráfico 5. Creación propia a partir de la información reportada por el grupo de contratación MSPS

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La variación porcentual en cada tipo de contratación comparando el I trimestre de 2021 con el II trimestre de 2021 fue de disminución de la contratación con personas naturales pasando de 60 contratos a 13, lo que corresponde a una disminución del 78%, en cuanto al valor de la contratación por esta misma modalidad la disminución del I al II trimestre de 2021, fue de \$2.528.574.260 que corresponde a un 83%.

En la modalidad de contratos con personas jurídicas, la diferencia del I al II trimestre por valor de la contratación, es de 5.203.364.453, correspondiente a una disminución del 43% y por número de contratos pasa de 13 a 22, aumentando en un 69%.

ADICIONES Y PRORROGAS-FNE

Se efectuaron 3 prórrogas con personas naturales durante el II trimestre de 2021 por valor de **\$ 13.157.891**

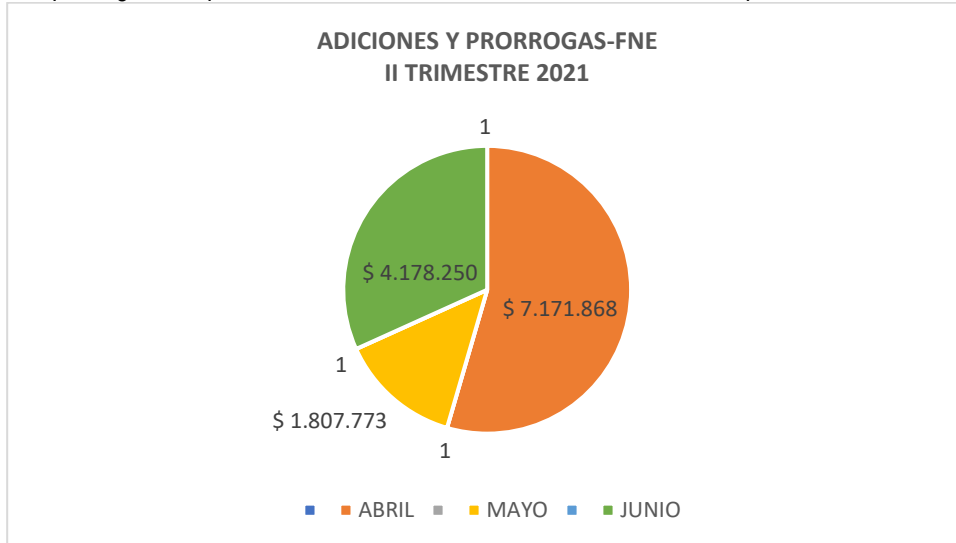


Gráfico 6. Creación propia a partir de la información reportada por el FNE

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene un parque automotor compuesto por 30 vehículos entre los cuales se cuenta con automóviles, camionetas, camperos, motos y un camión; así mismo, provee combustible a las plantas eléctricas, cuartos fríos de malaria y almacén de la zona franca cuando a ello hay lugar.

En tal sentido y de conformidad con lo reportado por el Grupo de Apoyo Logístico mediante correo electrónico en relación con el parque automotor, con corte a 30 de junio de 2021 se tienen las siguientes consideraciones:

El Grupo de Servicios de Apoyo Logístico de la Subdirección Administrativa, mediante correo fechado el 15 de julio de 2021 remite archivo Excel denominado “Consolidado 2do trimestre 2021” con la información correspondiente los meses de abril, mayo y junio, en términos de los consumos en rubro de vehículos durante el segundo trimestre de la vigencia.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO II TRIMESTRE 2021

Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
ABRIL	\$ 9.340.047,99	\$ 993.200,00	\$ 26.638.355,87	\$ 2.153.180,00	\$ 39.124.783,86
MAYO	\$ 10.926.700,97	\$ 633.200,00	\$ 18.298.897,75	\$ 2.153.180,00	\$ 32.011.978,72
JUNIO	\$ 9.206.038,48	\$ 768.600,00	\$ 15.150.308,88	\$ 2.153.180,00	\$ 27.278.127,36
Total Consumo II Trimestre 2021- MSPS	29.472.787,44	2.395.000,00	60.087.562,50	6.459.540,00	98.414.889,94

Tabla 4. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

La Tabla que antecede da cuenta de los consumos realizados por el ministerio en el rubro de parque automotor en el que se evidencia un gasto de \$98.414.889,94 pesos m/cte. En el rubro de combustibles el gasto reportado asciende al valor de \$29.472.787,44 pesos m/cte., en lo relacionado con aceites el gasto esta fue de \$2.395.000 pesos m/cte. Un rubro importante en términos del gasto es el relacionado con el mantenimiento de os vehículos cuyo monto asciende a \$60.087.562,50 pesos m/cte. Y finalmente el rubro de parqueo automotores reporta un consumo de \$6.459.540 pesos m/cte.

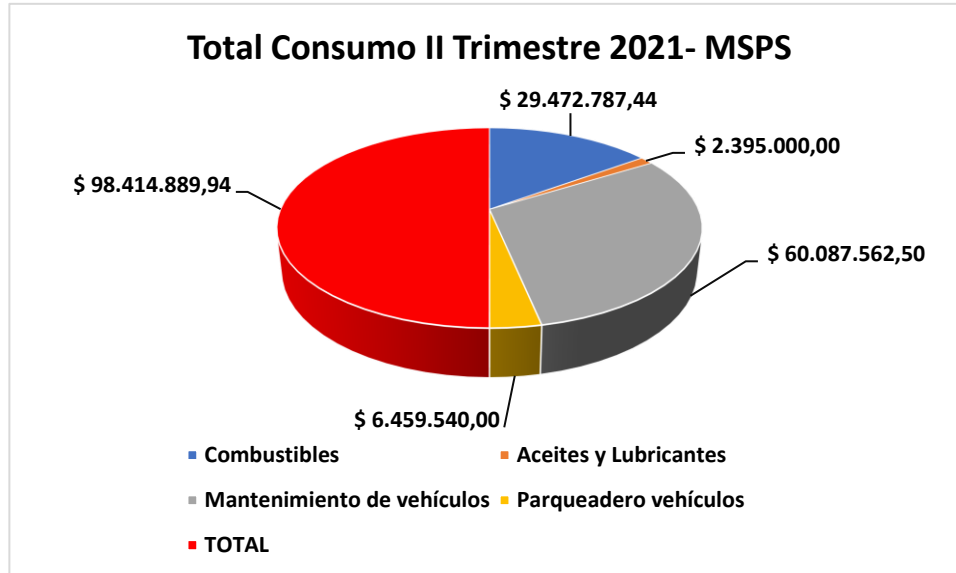


Gráfico 7. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

La gráfica que se aprecia arriba permite evidenciar que el rubro en el cual se presentaron mayores consumos, es el de mantenimiento de vehículos. El cual, como ya se dijo, ascendió a un valor de \$60.087.562,50 pesos m/cte.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

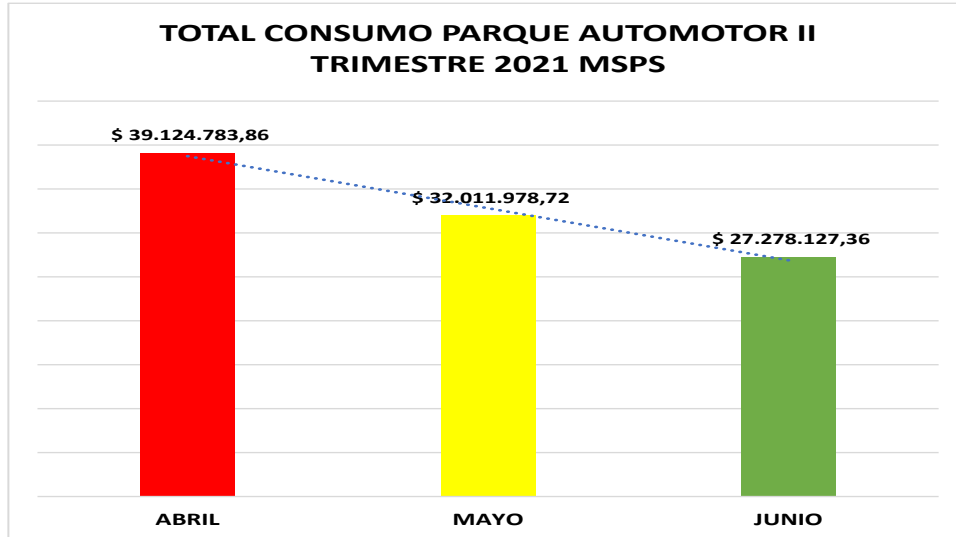


Gráfico 8. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

La imagen que antecede muestra un importante descenso en el consumo consolidado de los diferentes rubros mes a mes en el trimestre cuyo total alcanzó el valor de \$98.414.889,94 pesos m/cte.

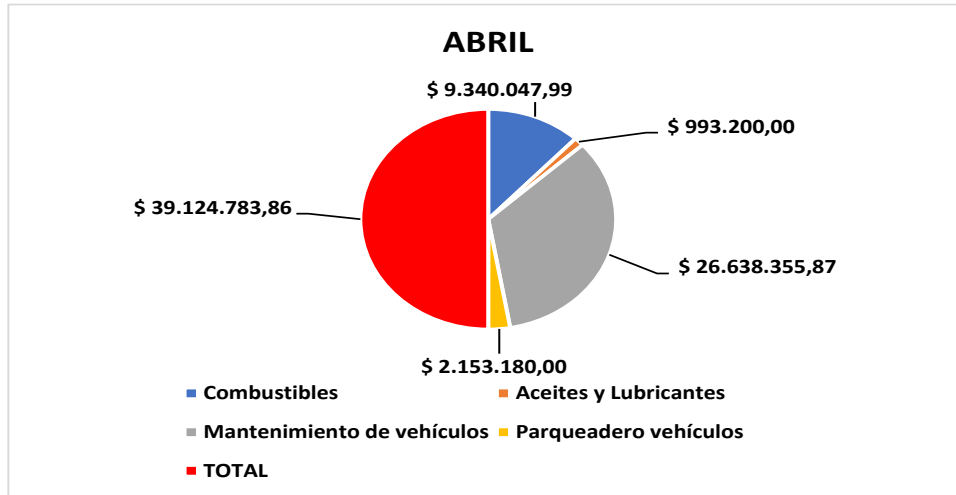


Gráfico 9. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

El mes de abril de 2021 muestra un gasto total de \$39.124.783,86 pesos m/cte. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de mantenimiento el cual ascendió a \$26.638.355,87 pesos m/cte., en razón a que se efectuaron las siguientes actividades:

CYY212: Cambio radiador; OBE233: Cambio batería, reparación arranque; OBI510: Reparar caja automática, cambio de aceite, cambio bomba de agua; OBI511: Reparar caja automática, reparar bomba hidráulico, cambio correa única y correa accesorios, cambio aceite, cambio amortiguadores capot, mantenimiento suspensión; carga aire acondicionado; OCJ912: Reparar caja dirección, cambio pastillas y

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

disco frenos, reparar bomba hidráulico; OCK020: Cambio amortiguadores delanteros, cambio soporte caja, cambio pastillas delanteras, revisión y mantenimiento sistema refrigeración; OJX307: Cambio eje tracción, reparar silla conductor, cambio aceite.

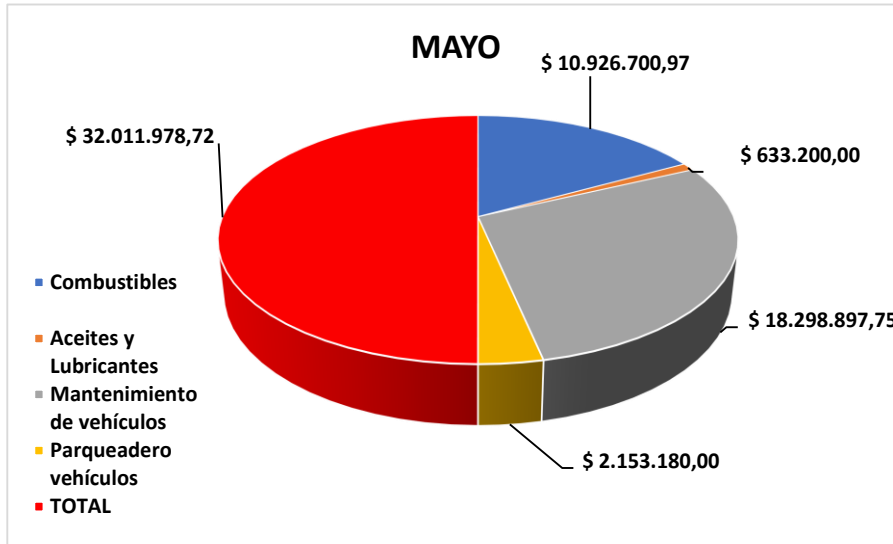


Gráfico 10. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

El mes de mayo de 2021 muestra un gasto total de \$32.011.978,72 pesos m/cte. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de mantenimiento el cual ascendió a \$18.298.897,75 pesos m/cte., en razón a que se efectuaron las siguientes actividades:

CYY212: Cambio juego de llantas; OBG852: Cambio radiador, cambio reten caja, cambio pastillas delanteras, cambio aceite, cambio kit de embrague, cambio soporte cuna motor; OCJ912: Cambio bomba de agua, cambio manguera hidráulico, cambio de aceite; OCK016: Cambio tijera, cambio aceite, cambio templete punta barra estabilizadora; OJX308: Cambio modulo encendido, cambio modulo carrocería, reparar radio.

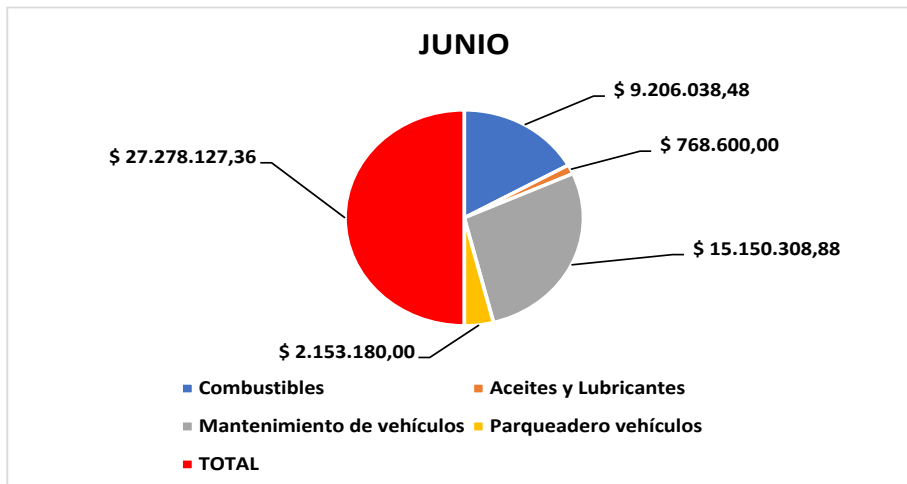


Gráfico 11. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

El mes de junio de 2021 muestra un gasto total de \$27.278.127,36 pesos m/cte. El consumo mayoritario se presentó en el rubro de mantenimiento el cual ascendió a \$15.150.308,88 pesos m/cte., en razón a que se efectuaron las siguientes actividades:

OBG953: Cambio de aceite, revisión técnico-mecánica, instalación forros; OCK012: Cambio eje reten, mantenimiento caja velocidades, cambio de aceite, sincronización del motor, cambio pastillas delanteras; OCK022: Reparar caja velocidades; OJX307: Cambio soporte caja, cambio templetes, cambio tijera; OJX308: Cambio templetes traseros, reparar guantera.

Los valores totales muestran un descenso mes a mes, a pesar de ello es en el rubro de mantenimiento donde se está presentando el mayor consumo, según se desprende no sólo de los valores sino de las observaciones respecto de las intervenciones que se hace a cada vehículo en el trimestre.

VARIACION % I TRIMESTRE 2021 V/S II TRIMESTRE 2021 – MINSALUD

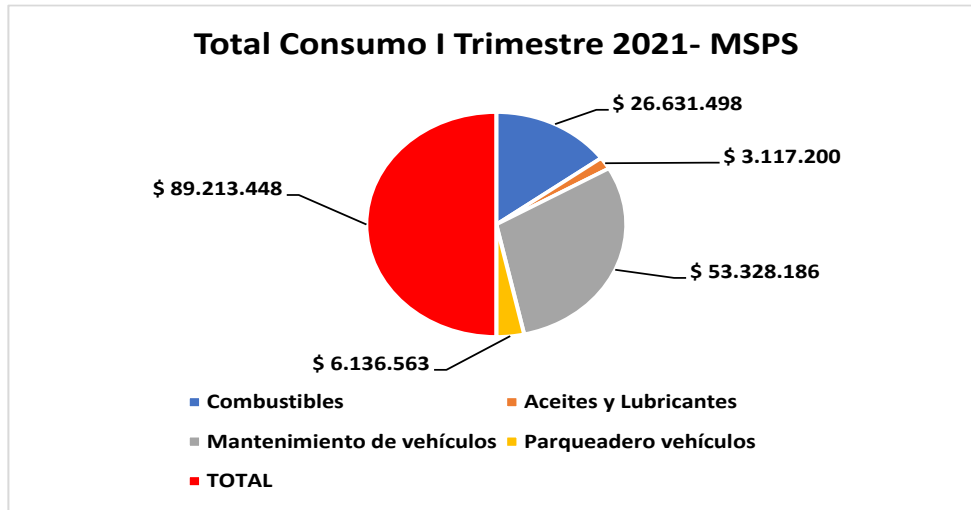
Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Total Consumo I Trimestre 2021- MSPS	\$ 26.631.498	\$ 3.117.200	\$ 53.328.186	\$ 6.136.563	\$ 89.213.448

Tabla 5. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico abril de 2021

El informe generado por OCI correspondiente al primer trimestre de 2021 indicaba que: *es necesario hacer la salvedad en cuanto al consumo de combustibles del mes de marzo el cual según informa el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico de la Subdirección Administrativa no se puede reportar por cuanto el contratista presenta dificultades para el cargue de las facturas en consecuencia la información no está disponible, dado lo anterior se hará un alcance de este aspecto en el próximo informe*.

Dado lo anterior el Grupo de Apoyo Logístico reportó el consolidado de los consumos del primer trimestre donde se da cuenta del gasto en el rubro de combustibles en el mes de marzo por valor de \$ 10.201.700 pesos m/cte.; para un consolidado trimestral de \$89.213.448,00 pesos m/cte.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 12. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

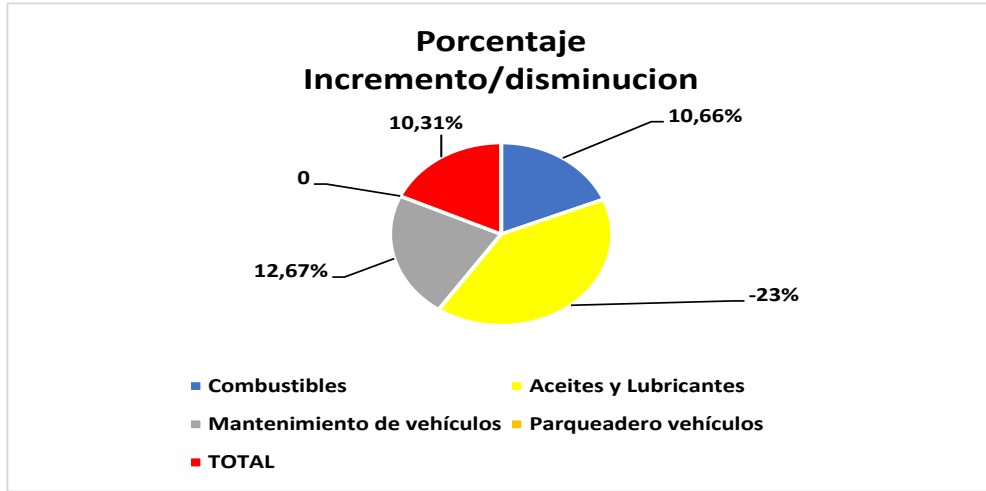
La gráfica da cuenta de los valores en el gasto, así como los rubros más representativos en el total del trimestre.

VARIACION % I TRIMESTRE 2021 V/S II TRIMESTRE 2021 – MINSALUD					
Vigencia	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Total Consumo I Trimestre 2021- MSPS	\$ 26.631.498	\$ 3.117.200	\$ 53.328.186	\$ 6.136.563	89.213.447,51
Total Consumo II Trimestre 2021 MSPS	29.472.787,44	2.395.000,00	60.087.562,50	6.459.540,00	98.414.889,94
Porcentaje Incremento/disminucion	10,66%	-23%	12,67%	5.26%	10,31%

Grafica 13. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

Como lo muestra la gráfica anterior, prácticamente todos los conceptos muestran un aumento en el consumo excepto el relacionado con el gasto en Aceites y Lubricantes que reportó una disminución del 23%.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Gráfica 14. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por el Grupo de Servicios de Apoyo Logístico julio de 2021

Los porcentajes de aumento en el gasto respecto del primer trimestre en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2021 oscilan entre el 5,26% y el 12,67%; llamando la atención la disminución del 23% en Lubricantes. En general ha habido un aumento del 10,31% en el gasto, lo que representa un valor de \$9.201.442,43 pesos m/cte.

No se percibe al final del ejercicio que éste comporte aspectos de austeridad en el gasto.

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO I TRIMESTRE 2021 UAE-FNE

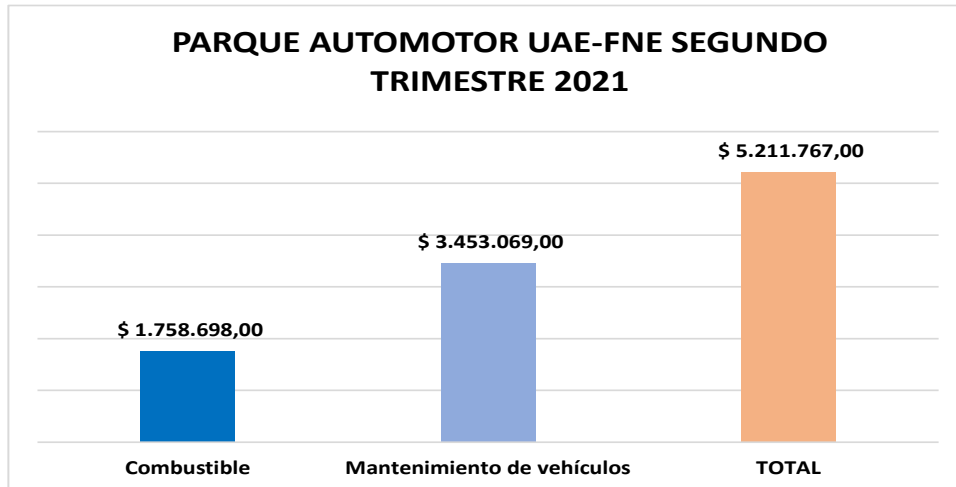
PARQUE AUTOMOTOR UAE-FNE II TRIMESTRE 2021 ABRIL

ITEM	Asignado - Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Combustible	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
ABRIL	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	OBG248	\$ 394.088	N/A	\$ 1.898.334	N/A	\$ 2.292.422
	G.I.T. R.A.O.	Furgon	OLM925	\$ 104.094	N/A	\$ 1.554.735	N/A	\$ 1.658.829
MAYO	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	OBG248	\$ 390.903	N/A	N/A	N/A	\$ 390.903
	G.I.T. R.A.O.	Furgon	OLM925	\$ 70.656	N/A	N/A	N/A	\$ 70.656
JUNIO	G.I.T. R.A.O.	Camioneta	OBG248	\$ 700.800	N/A	N/A	N/A	\$ 700.800
	G.I.T. R.A.O.	Furgon	OLM925	\$ 98.157	N/A	N/A	N/A	\$ 98.157
TOTAL				\$ 1.758.698		\$ 3.453.069		\$ 5.211.767

Tabla 6. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico el 09 de julio de 2021.

La Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes reporta para el segundo trimestre de 2021 consumo de dos (2) vehículos (Camioneta y Furgón) en dos (2) rubros a saber: Combustible y mantenimiento por un valor de \$5.211.767 pesos m/cte.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 15. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico el 09 de julio de 2021.

El FNE reporta un consolidado del gasto en mantenimiento por valor de \$3.453.069 pesos m/cte. Ahora bien, para el consumo de combustibles el monto fue de \$1.758.698 pesos m/cte.

La UAE-FNE no reporta consumo en los rubros de aceites y lubricantes o parqueaderos lo cual disminuye estos rubros, comportamiento que se ha mantenido constante en lo corrido de la presente vigencia.

VARIACION % I TRIMESTRE 2021 V/S II TRIMESTRE 2021– UAE – FNE.


De conformidad con lo reportado por la UAE-FNE; durante el segundo trimestre de 2021 se efectuó erogación en el rubro de combustibles por valor de \$ 1.758.698,00 pesos m/cte. En tanto que el mismo rubro en el primer trimestre de la vigencia presentó un gasto por valor de \$1.894.468 pesos m/cte. Lo que significa una disminución en el segundo trimestre por un porcentaje del 7% en el gasto de dicho rubro.

VARIACION % I TRIMESTRE 2021 V/S II TRIMESTRE 2021– UAE – FNE.

Combustible	Mantenimiento de vehículos	TOTAL
\$ 1.894.468,00	\$ 3.453.069,00	\$ 5.347.537,00
\$ 1.758.698,00	\$ 3.453.069,00	\$ 5.211.767,00

Grafica 16. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico el 09 de julio de 2021.

Ahora bien, en relación con el rubro de mantenimiento el gasto en el primer trimestre de 2021 fue de \$5.347.537 pesos m/cte. Por otro lado, el gasto en el segundo trimestre ascendió a \$5.211.767 pesos m/cte. Lo que implica una disminución porcentual del gasto en 2,60%.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

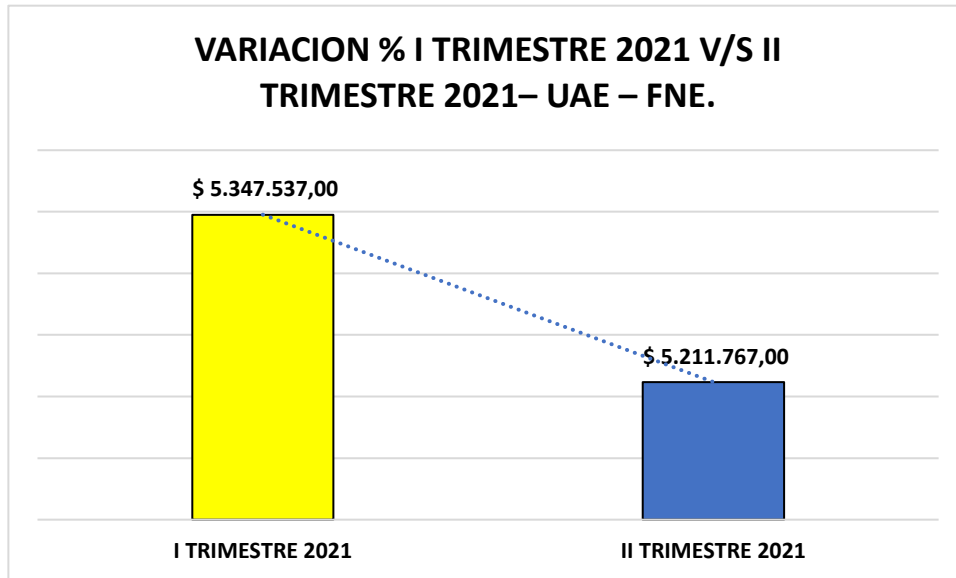


Gráfico 17. Fuente: Creación propia con base en la información reportada por la UAE-FNE mediante correo electrónico el 09 de julio de 2021.

Los datos descritos muestran un ejercicio austero durante el periodo analizado.

4. NÓMINA II TRIMESTRE 2021 – MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
NÓMINA 2021			
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Horas Extras y Festivos	\$ 20.235.523	\$ 20.411.409	\$ 21.123.803
Nómina	\$ 4.701.939.280	\$ 5.104.597.640	\$ 5.229.506.160
Auxilio de Transporte	\$ 2.313.600	\$ 2.267.470	\$ 2.341.988
Total Nómina	\$ 4.724.488.403	\$ 5.127.276.519	\$ 5.252.971.951
Número de Servidores Públicos	648	645	641
Servidores públicos de carrera	473	472	469
Servidores públicos de libre nombramiento	100	99	99
Provisionales	75	74	73
Cargos Vacantes	80	83	87
OBSERVACIONES	Las horas extras pagadas en el mes, corresponden a las laboradas en el mes anterior. En mayo se liquidaron las prestaciones sociales a 3 exservidores públicos En junio se liquidaron las prestaciones sociales a 5 exservidores públicos		

Tabla 7. Fuente: Subdirección de GTH.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

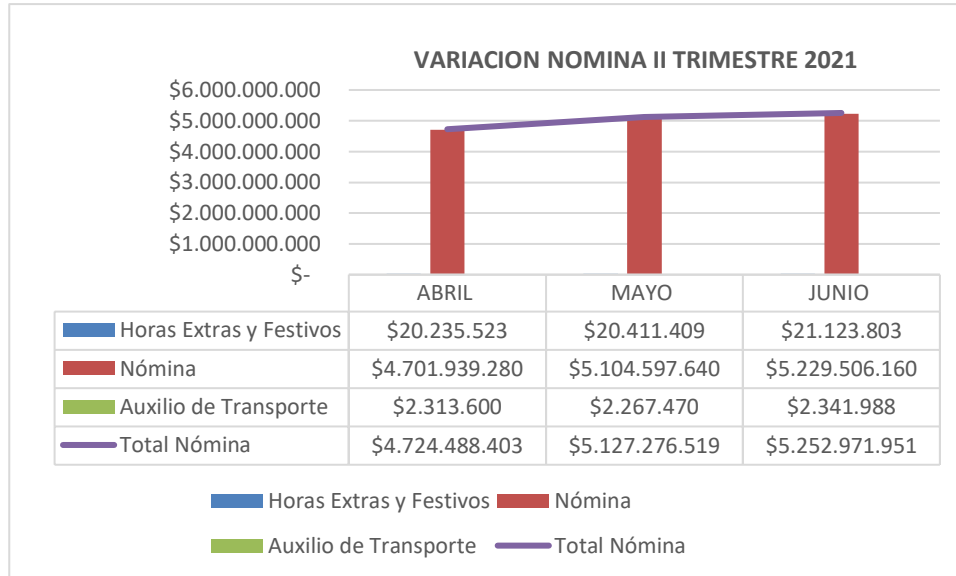
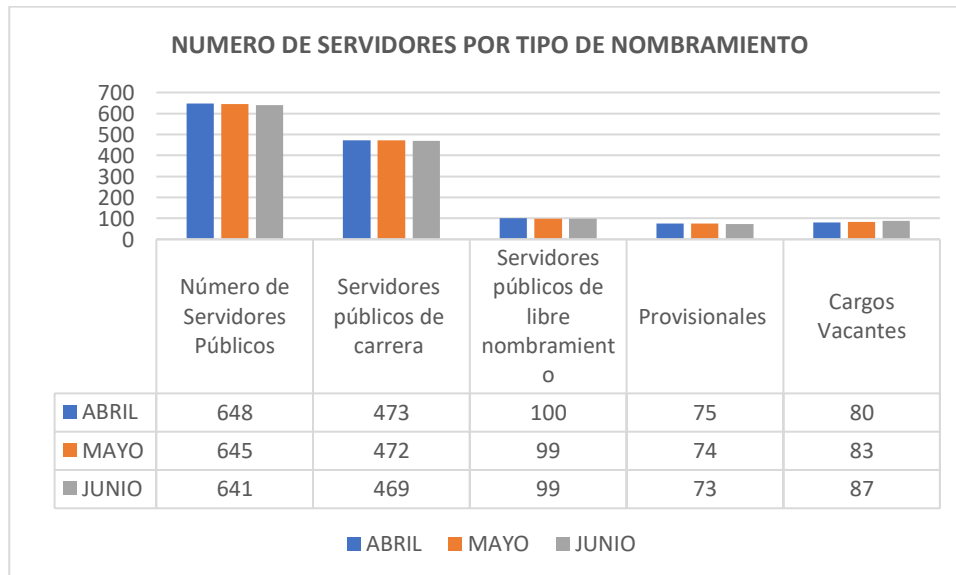


Gráfico 18. Fuente: Subdirección de GTH

Frente a la figura anterior, se observa que el valor de la nómina en este trimestre se mantiene con una diferencia mínima del 9% en cada mes.



Grafica 19. Construcción Propia-Fuente: Subdirección de GTH

En el gráfico anterior se observa relación en cuanto al número de servidores públicos por tipo de nombramiento, durante el trimestre.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

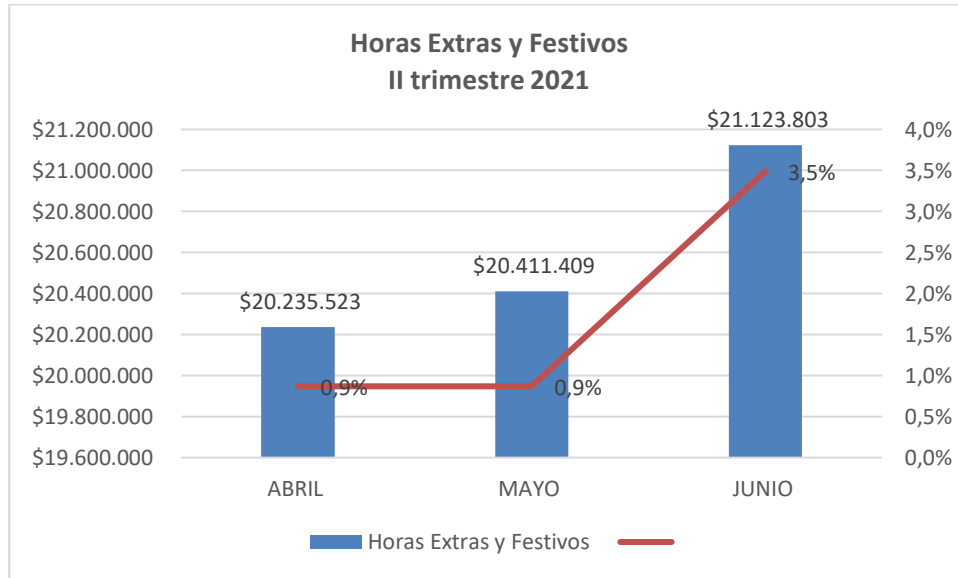
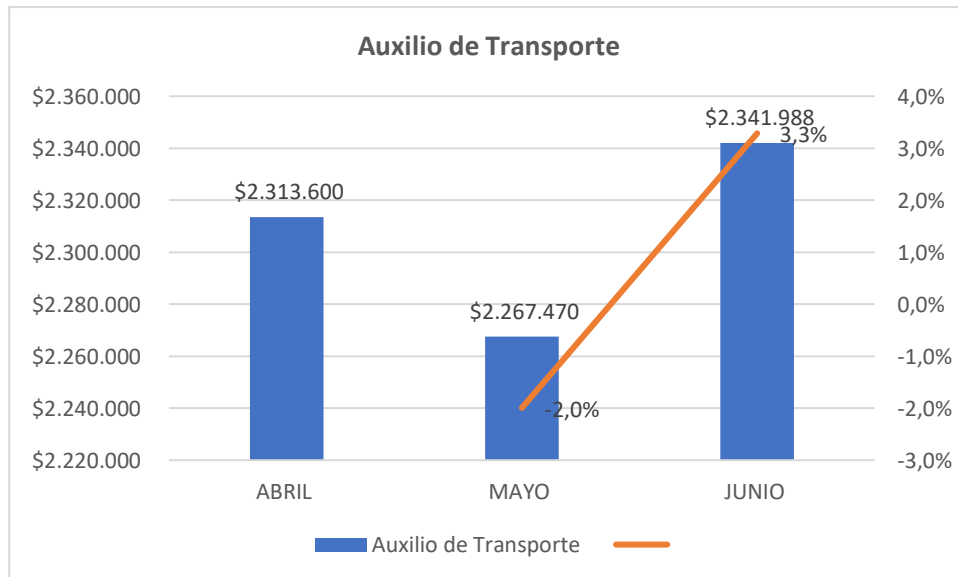


Gráfico 20. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

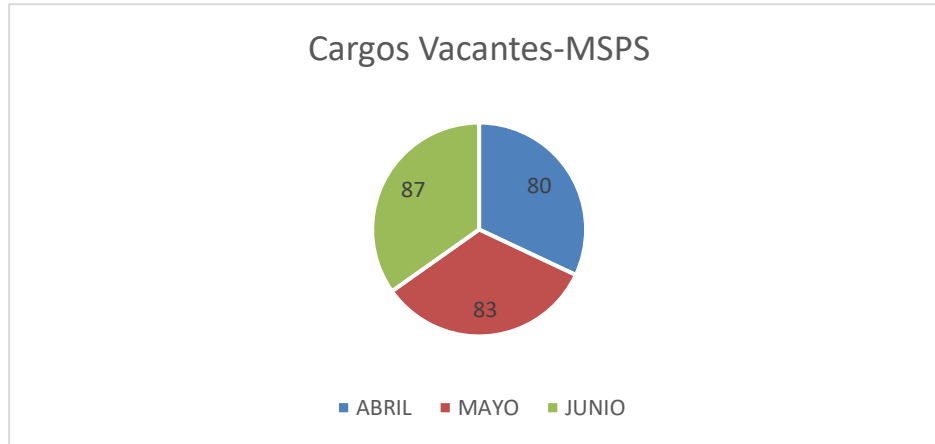
En relación con el pago de horas extras se ha mantenido durante el trimestre, siendo el aumento más alto de un 3,5% para el mes de junio. La Subdirección de Gestión de Talento Humano informa que las horas extras pagadas corresponden a las laboradas en el mes anterior.



Gráfica 21. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

El pago de auxilio de transporte, se ha mantenido durante el trimestre, siendo el aumentó más alto del 3,3 % , en el mes de junio.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 22. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

En cuanto al número de vacantes durante el trimestre, se deduce que el dato es acumulado y que el total de vacantes durante el mismo es de 87.

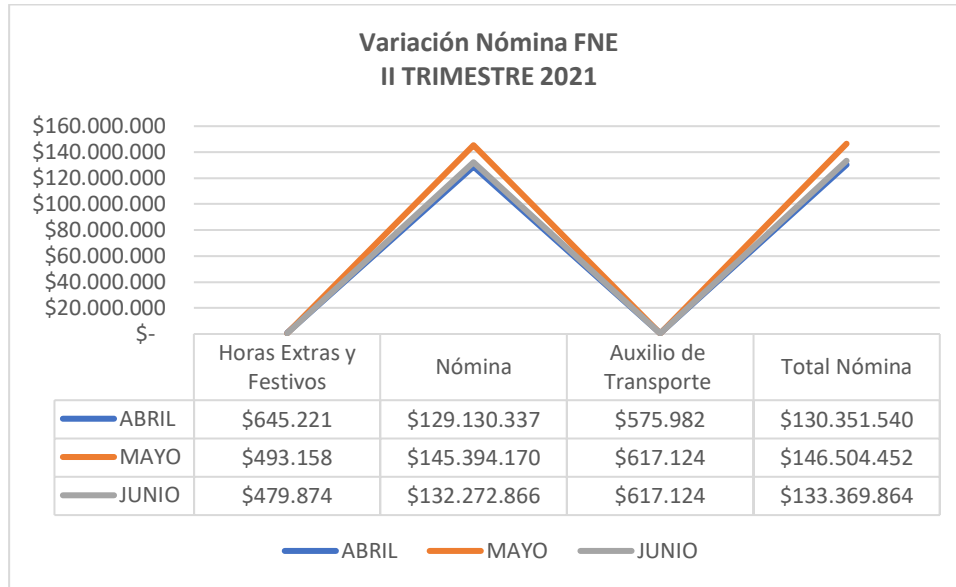
En el presente informe la Subdirección de Gestión del Talento Humano no informa a qué tipo de empleos corresponden estas vacantes.

NOMINA UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-FNE			
NÓMINA 2021			
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Horas Extras y Festivos	\$ 645.221	\$ 493.158	\$ 479.874
Nómina	\$ 129.130.337	\$ 145.394.170	\$ 132.272.866
Auxilio de Transporte	\$ 575.982	\$ 617.124	\$ 617.124
Total Nómina	\$ 130.351.540	\$ 146.504.452	\$ 133.369.864
Número de Servidores Públicos	23	23	23
Servidores públicos de carrera	9	9	9
Servidores públicos de libre nombramiento	5	5	5
Provisionales	9	9	9
Cargos Vacantes	0	0	0
OBSERVACIONES:	En el mes de abril ingreso un auxiliar administrativo, por lo que se le realizó el pago de los días trabajados, aumentando el valor de los meses siguientes. En el mes de mayo se evidencia un incremento, debido a la liquidación de las vacaciones de la Dr. Norma Rodríguez		

Tabla 8. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

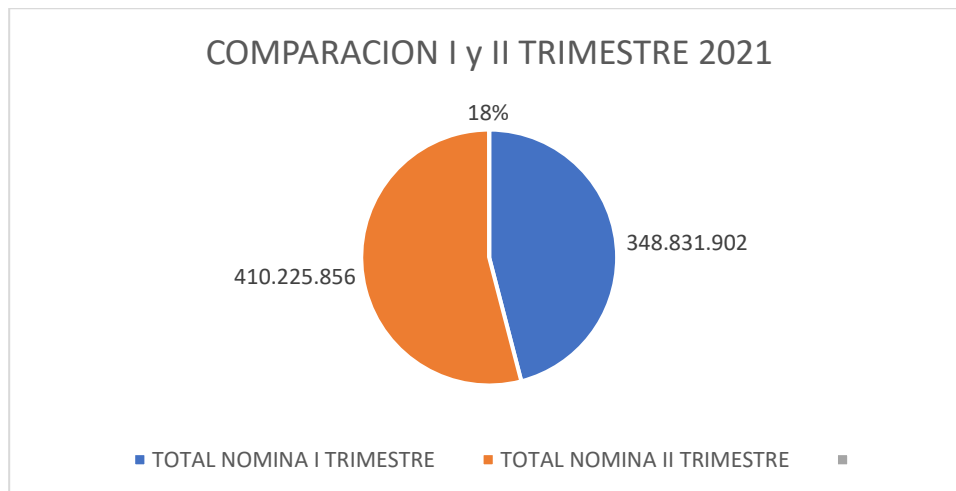
 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 23. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

En el gráfico anterior se observa que durante el trimestre objeto del presente análisis, en relación con los conceptos de número de servidores públicos de carrera, provisionales y cargos vacantes, las cifras a través del periodo se muestran consistentes. La UAE-FNE informa que *“En el mes de abril ingreso un auxiliar administrativo, por lo que se le realizó el pago de los días trabajados, aumentando el valor de los meses siguientes. En el mes de mayo se evidencia un incremento, debido a la liquidación de las vacaciones de la Dr. Norma Rodríguez”*.

COMPARACION NOMINA – UAE – FNE



Grafica 24. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

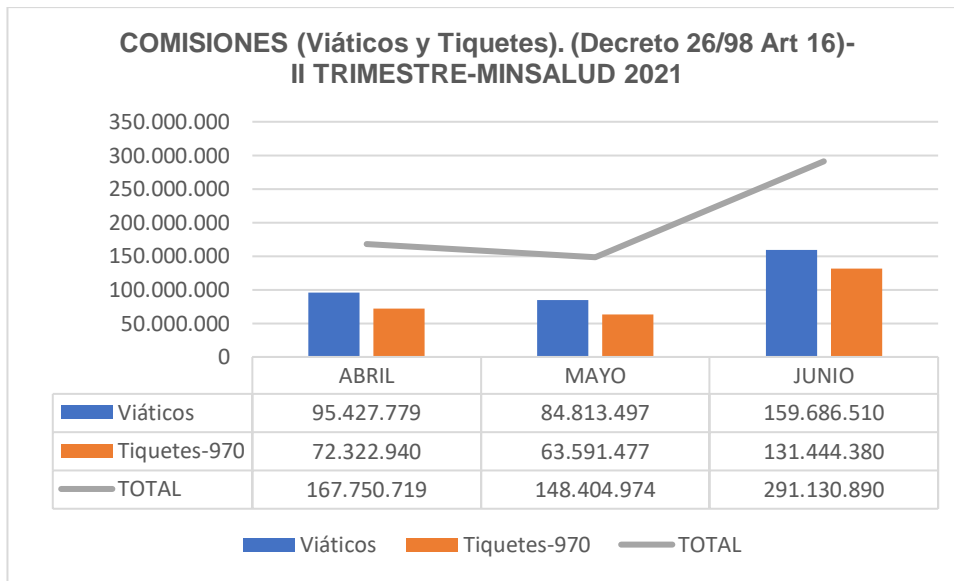
Al comparar los gastos presentados en el II trimestre de 2021 por valor de \$ 410.225.856 contra los

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

\$348.831.902 del primer trimestre de 2021; se observa un incremento porcentual del gasto en 18% que significa un aumento de \$ **61.393.954**.

5. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)- II TRIMESTRE-MINSALUD 2021

Según lo informado mediante correos electrónicos suscritos por los servidores públicos responsables de gestionar los Viáticos y Gastos de Viaje de la Subdirección Financiera – Grupo de Viáticos y Comisiones y Grupo de Tesorería, en el periodo – II Trimestre de 2021 – se reportaron pagos por valor de **607.286.583**, correspondiente a comisiones nacionales, así:



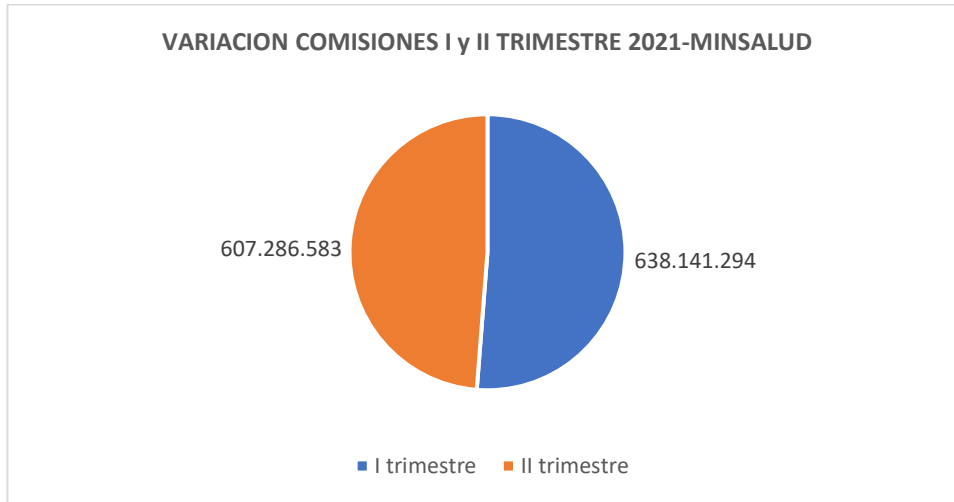
Grafica 25. Construcción Propia Fuente: Subdirección de GTH

Los gastos se distribuyeron de la siguiente forma: en viáticos el monto del gasto fue de \$ 339.927.786 en tanto que los gastos por tiquetes correspondieron al valor de 267.358.797.

Ahora bien, en relación con las Comisiones al exterior, la Subdirección de Gestión del Talento Humano indica que no hubo consumo por este rubro en el periodo materia de análisis.

VARIACION COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)- I TRIMESTRE 2021 v/s II TRIMESTRE-MINSALUD 2020.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 26. Fuente: Subdirección Financiera información reportada mediante correo electrónico del día 5 de abril de 2021

Durante el periodo se presentó disminución del 5% por este concepto en el Ministerio de Salud y Protección Social.

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De conformidad con la matriz reportada por la Unidad Especial Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes; en el segundo trimestre de la vigencia no se presentó ninguna erogación por cuenta del rubro de Viáticos y Gastos de Viaje.

En este ítem la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 371 de 2021 sobre la Prelación de encuentros virtuales.

6. SERVICIOS PÚBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)- MINSALUD II TRIMESTRE 2021

El Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, a través del grupo de servicios de apoyo logístico envió la información respecto del rubro de Servicios Públicos, en la cual se refleja a continuación el gasto total de dicho rubro, generado en el II Trimestre de 2021, por valor de **\$256.633.676**, como se evidencia a continuación:

DETALLE SERVICIO PUBLICO	TOTAL FACTURADO/SERVICIO	KILOVATIOS	
		CONSUMO(M3)	CONSUMIDOS
FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL- LARGA DISTANCIA E INTERNET-ETB	54.977.140	N/A	N/A
COMUNICACIÓN MOVIL CELULARES MOVISTAR	\$4.312.077	N/A	N/A
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Nivel Central Zona Franca	\$ 11.863.082 \$ 643.280	1987 119	N/A
ENERGIA ELECTRICA		N/A	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Nivel Central	\$139.837.760		287.814
Zona Franca	\$ 45.000.339		77.980,80
TOTAL	\$ 256.633.678		

Tabla 9. Construcción OCI- Fuente: Grupo de Apoyo Logístico

COMPARATIVO I TRIMESTRE 2021 VS II TRIMESTRE 2021

DETALLE SERVICIO PUBLICO	TOTAL FACTURADO/SERVICIOS I TRIMESTRE 2021	TOTAL FACTURADO/SERVICIOS II TRIMESTRE 2021
FACTURACIÓN Y CONSUMO TELEFONIA - LOCAL- LARGA DISTANCIA E INTERNET-ETB	\$ 18.056.033	54.977.140
COMUNICACIÓN MOVIL CELULARES MOVISTAR	\$ 4.672.540	\$4.312.077
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 6.950.918	\$12.506.362
ENERGIA ELECTRICA	\$ 154.871.077	\$134.838.099
TOTAL	\$ 184.550.568	256.633.678

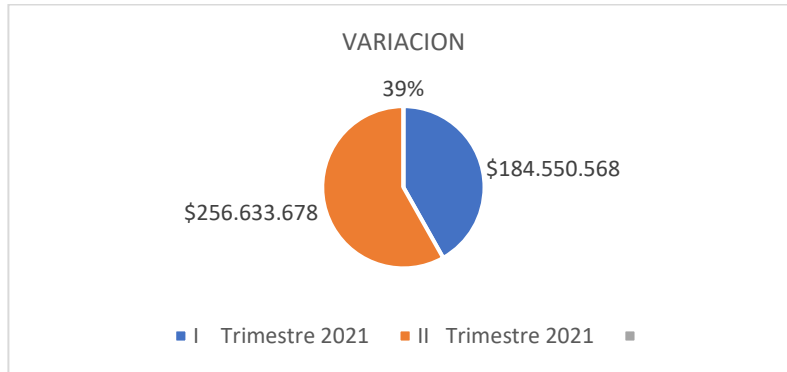
Tabla 9. Construcción OCI

VARIACION % I TRIMESTRE 2021 V/S II TRIMESTRE 2021 – MINSALUD

Ministerio de Salud y Protección Social Comparativo I Trimestre 2021 v/s II Trimestre 2021 Facturación y Consumo Servicios Públicos.			
VIGENCIA	GASTO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
I Trimestre 2021	\$ 184.550.568	\$71.795.579	39%
II Trimestre 2021	\$256.633.678		

Tabla 10. Construcción propia- Fuente: Grupo de Apoyo Logístico

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 27. Construcción propia OCI

Con respecto a la variación del consumo en el rubro de servicios públicos, el II trimestre de 2021 reportó un gasto de \$256.633.678 frente al I trimestre de 2021 que reportó un gasto de \$184.550.568, lo que representa un aumento de \$71.795.579, cifra que en términos porcentuales corresponde a un 39%. Este aumento se ve representado principalmente en los servicios de telefonía fija e internet y Acueducto y Alcantarillado.

SERVICIOS PÚBLICOS: UAE - FNE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

FACTURACIÓN Y CONSUMO DE TELEFONIA-LOCAL-LARGA DISTANCIA E INTERNET II TRIMESTRE 2021

Respecto del consumo de telefonía local, larga distancia e internet, es de aclarar que la UAE-FNE no reporta información en razón a que estos aspectos hacen parte integral de la información relacionada con los consumos de este rubro por parte del MSPS.

SERVICIO DE ENERGÍA II TRIMESTRE 2021 UAE-FNE

SERVICIO ENERGIA

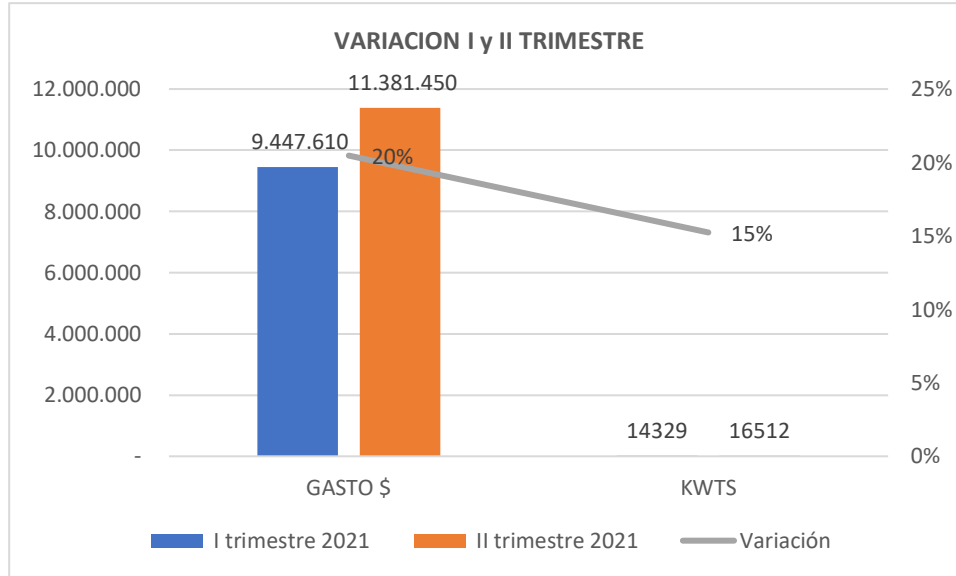
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		Kilowatios CONSUMIDOS	VALOR FACTURADO
	DESDE	HASTA		
ABRIL	5/03/2021	7/04/2021	6018	\$ 4.107.170
MAYO	7/04/2021	5/05/2021	4966	\$ 3.428.910
JUNIO	5/05/2021	3/06/2021	5528	\$ 3.845.370

Tabla 11. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por la UAE-FNE

Durante el segundo trimestre de 2021, la UAE-FNE reporta un consumo total de 16.512 kilovatios los cuales representan un gasto de \$ 11.382.450. Durante los meses de mayo y junio se evidencia una disminución del 17% en el consumo con relación al primer mes del trimestre.

SERVICIO DE ENERGÍA FNE VARIACIÓN % I TRIMESTRE 2021 V/S II TRIMESTRE 2021

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 28. Construcción propia-. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

Se evidencia un incremento del 20% en lo pagado por consumo de energía entre el I y II trimestre de 2021 y en KWTS el aumento fue del 15%.

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO II TRIMESTRE 2021-FNE

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO II TRIMESTRE 2021 UAE-FNE							
NÚMERO CONTRATO O FACTURA	PERIODO FACTURADO		Consumo (M3)	VALOR FACTURADO			
	DESDE	HASTA		Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total
ABRIL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MAYO	12/02/2021	12/04/2021	90	\$ 320.042	\$ 387.082	\$ -	\$ 707.124
JUNIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 12. Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes

En relación con el Servicio de Acueducto y Alcantarillado, así como el de Aseo para el periodo analizado presentó un gasto de \$707.124,0, con un consumo de 90 M3, únicamente para el mes de mayo, dado que según informa el FNE la facturación de este servicio es bimensual.

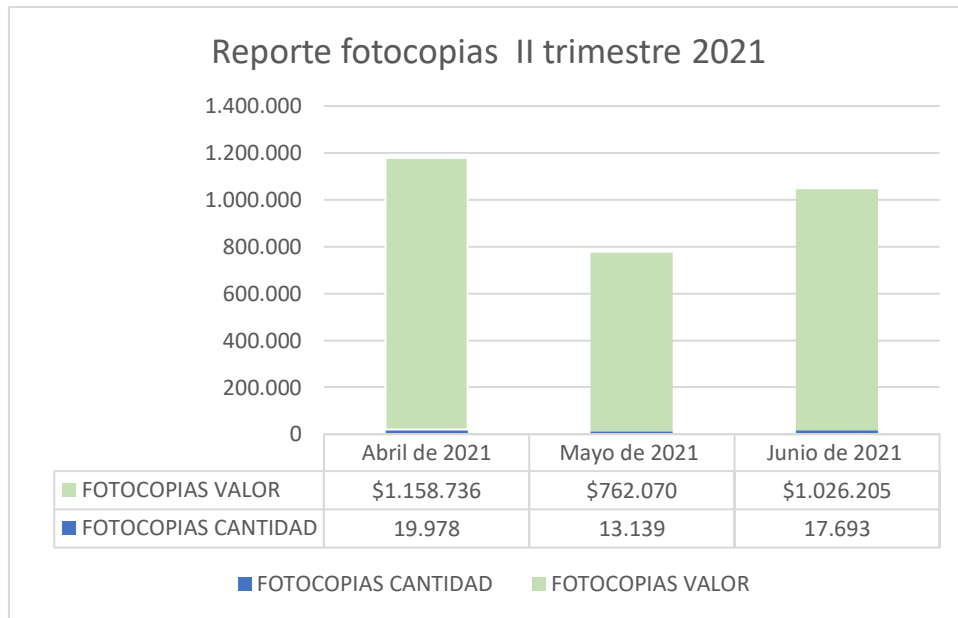
7. SERVICIO FOTOCOPIAS: II TRIMESTRE 2021-MINSALUD

SERVICIO DE FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO-MINSALUD II TRIMESTRE 2021						
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO	PERIODO	FOTOCOPIAS	
					CANTIDAD	VALOR

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

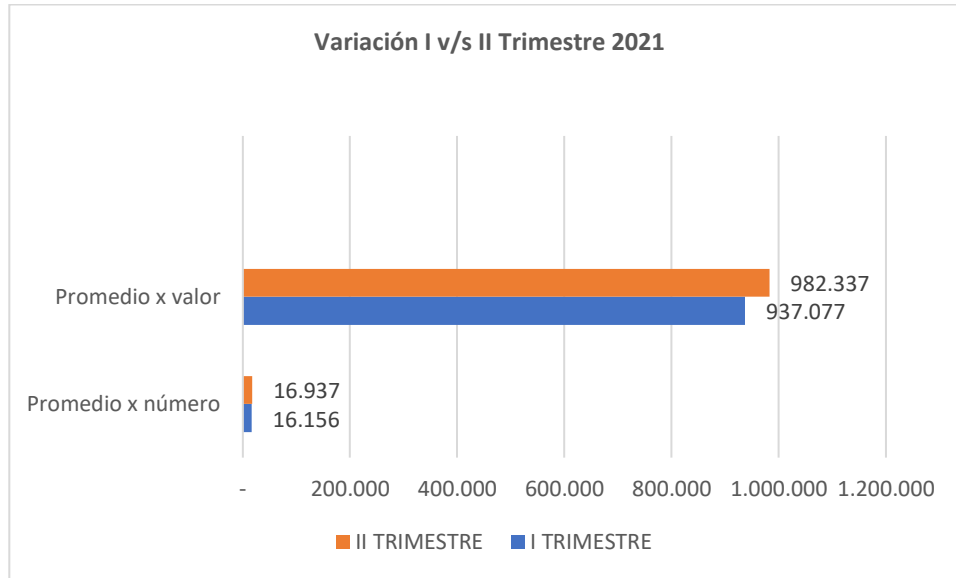
813 de 2020	Prestar el Servicio Integral de Fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social	\$71.305.670	Dependencias con equipos de fotocopiado suministrados por el contratista: DESPACHO MINISTRO VICEMINISTROS SECRETARIA GRAL DIREC. JURIDICA GRUPOCONTRACTUAL SUBD TALENTO HUMANO ARCHIVO CENTRAL y en los dos equipos del centro de copiado del sexto piso el resto de las dependencias que están autorizadas.	Abril de 2021	19.978	\$1.158.736
				Mayo de 2021	13.139	\$762.070
				Junio de 2021	17.693	\$1.026.205

Tabla 13. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS.



Gráfica 29. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica 30. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

Durante el segundo trimestre de 2021 el Ministerio presenta un consumo en promedio de 16.937 fotocopias por mes. En cuanto al valor, el aumento para el II trimestre fue del 5%.

SERVICIO FOTOCOPIAS: II TRIMESTRE 2021 UAE – FNE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes no se reportó información sobre gastos por servicio de fotocopias para el II trimestre de 2021.


8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21) – MINSALUD.

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social no reporta información para el II trimestre de 2021 por este concepto.

BIENES MUEBLES Y REPARACIONES: IV TRIMESTRE UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes no reportó erogación alguna en el presente rubro.

9. GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - II TRIMESTRE 2021-MINSALUD


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

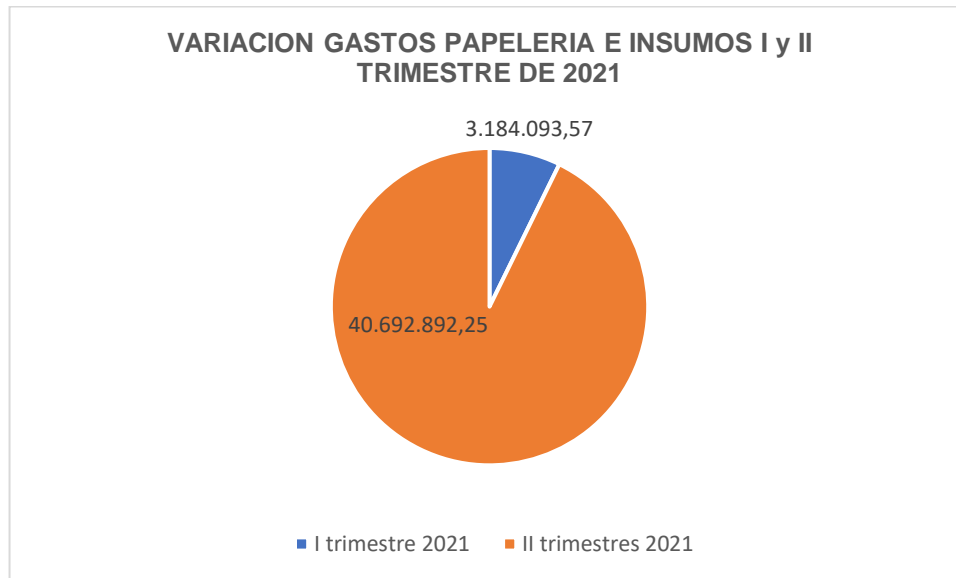
SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES										
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PERIODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
					CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1027 de 2020	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 374.094.506,28	\$ 9.463.722,25	mayo	47	\$ 3.060.318,03			4017	\$ 6.403.404,22
172 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 85.131.529,00	\$ 25.436.250,00	junio			45	\$ 25.436.250,00		
173 de 2021	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 19.820.640,00	\$ 5.792.920,00	junio			4	\$ 5.792.920,00		
OBSERVACIONES: En cumplimiento de la circular 03 de 2021, se está realizando solicitud de insumos y elementos de oficina de manera directa por parte del jefe o encargado del área respectiva.										

La Subdirección de Gestión de Operaciones, informó que por concepto de gastos de insumos para papelería y oficina en el II Trimestre de 2021 se realizaron pagos por valor de \$ 3.060.318,03 y 6.403.404,22, respectivamente y reportados en el mes de mayo. El contrato reportado para este concepto es el No. 1027 de 2020, cuyo objeto es "Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería bajo el sistema de proveeduría integral a precios unitarios fijos para las diferentes dependencias de la Entidad" por valor de \$ 374.094.506,28".

En cuanto a insumos para impresión, el gasto por este concepto fue de \$31.229.170 de los cuales \$25.436.250 fueron pagados por cuenta del contrato 172 de 2021 y \$5.792.920 del contrato 173 de 2021, causados en el mes de junio de 2021.

Informan que en cumplimiento de la Circular 03 de 2021 "se está realizando solicitud de insumos y elementos de oficina de manera directa por parte del jefe o encargado del área respectiva".

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Grafica20. Construcción propia OCI a partir de la información reportada por el MSPS

De conformidad con el gráfico anterior, se observa un aumento significativo por concepto de gastos de papelería e insumos de Oficina entre el I y el II trimestre de 2021, correspondiente a un 1178% aproximadamente. Dentro de la información reportada no se hacen observaciones al respecto.

GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - II TRIMESTRE 2021 UAE-FNE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes no reportó erogación alguna en el presente rubro.

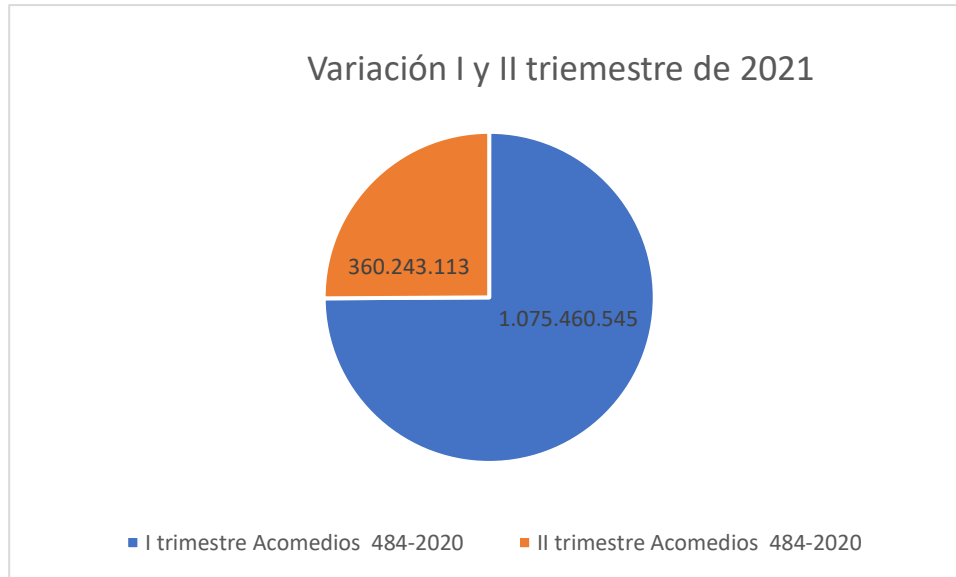
10. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

En el marco de la normatividad relacionada y concretamente lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, particularmente lo que se relaciona con los artículos 7 y 8, en el sentido de que solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión tamaño y medios de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos. Y que la impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales, en cuanto respecta a la utilización de la imprenta nacional y otras instituciones prestatarias en estos servicios.

Así las cosas, el Grupo de Comunicaciones reportó consumo en el contrato número 484 de 2020, relacionado con el quinto y sexto pago de este contrato por valor de \$360.243.113,00 en los meses de abril y junio, respectivamente. Es de resaltar que el presente contrato se ejecuta contra demanda y el último pago se hace contra liquidación, proceso que se está realizando en el momento. Indica el Grupo de Comunicaciones del MSPS

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. Decreto 1737/98 Art.7,8.)										
Mes:										
Grupo Comunicaciones										
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	CONTRATISTA	NO. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	Valor Publicidad y/o publicaciones II trimestre 2021		
								abril	mayo	junio
<p>El contrato inició el día 21 de septiembre de 2020, con el acta de inicio, hasta el momento se han divulgado las estrategias de prevención del coronavirus, vacunación de niños de 0 a 5 años, y prevención del uso de la pólvora.</p> <p>Se han realizado cuatro pagos.</p> <p>pago 1: \$141.938.057 Pago 2: \$1.794.560.263 Pago 3: \$1.794.560.263 pago 4: \$1.075.460.545 Pago 5: \$184.206.585 Pago 6: \$176.036.528</p> <p>Es importante resaltar que este contrato se ejecuta contra demanda, por tanto la factura se radica mes vencido. Y el último pago se hace contra liquidación, proceso que se está realizando en el momento.</p>	Planificar y divulgar en medios de comunicación las estrategias de comunicación del Ministerio a propósito del interés público en salud y protección social.	En el último trimestre del año el Ministerio de Salud y Protección Social como parte de una necesidad recurrente divulgo las estrategias de promoción y prevención por medio de los medios masivos y alternativos de comunicación, de acuerdo a la especificidad de cada una de las estrategias de comunicación.	Acomedios	484-2020	1 de septiembre de 2020	30 de mayo de 2020	inicial 2020: \$3.900.000.000 Adición Vigencia 2020: \$140.460.546 total 2020: 4.040.460.546 Vigencia 2021: \$600.000.000	Pago 5: \$184.206.585	Pago 6: \$176.036.528	



El cuadro anterior evidencia que para el primer trimestre de 2021 se efectuaron erogaciones por el monto de \$1.075.460.545 y en el segundo trimestre de 2021 se efectuó un pago al citado contrato por valor de \$360.243.113, lo que implica una disminución en el gasto de 67% diferencia en los pagos que asciende a \$ 715.217.432.

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MINSALUD - I TRIMESTRE 2021


A continuación, se presenta la información, respecto del cumplimiento del artículo 19 del Decreto 371 de 2021:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Artículo 19 del Decreto 371 de 2021 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.			
Item	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	UAE-FNE	SUBDIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO
a. Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.	Se cuenta permanentemente con mecanismos ahorradores de agua tanto en los sistemas sanitarios como en los lavamanos. Adicionalmente se cuenta con orinales cero agua en todas las unidades sanitarias del edificio del Ministerio. Se cuenta con el contrato 1002 de 2020 de mantenimiento locativo a través del cual se presta mantenimiento periódico a todos los sistemas de suministro de agua y sistemas sanitarios.	Se realizaron mantenimientos relacionados con el cambio de llaves convencionales, disminución de caudal de sanitarios y orinales, con el fin de darle una buena utilización al recurso agua.	
b. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.	Se realizan campañas de sensibilización periódicamente, siendo la más reciente adelantada durante el mes de mayo, denominada "Nuestro impacto en el cambio climático colombiano", que consistió en mensajes divulgados en el informativo del Ministerio que circula por correo electrónico. Se divulgó información sobre consumo de energía en la entidad, la manera de ahorrar e información sobre el impacto ambiental de dicho consumo.	Se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios y contratista de la entidad en el primer semestre del año, la cual se denominó CAMPAÑA SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTE, aludiendo al uso eficiente de los recursos.	En el marco del día mundial del agua, la Estrategia Planeta Saludable, realizó el video educativo sobre protección del agua. Divulgado a la totalidad de personas de la entidad, mediante el medio de comunicación El Saludable, en la edición 490 del 29 de marzo de 2021. https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletin-interno-490.aspx En 2020, se realizó el curso de medio ambiente, energía y desarrollo sostenible a personas de la entidad, lo cual contribuye a la educación en el cuidado de los recursos naturales.
c. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.	Desde 2019 se realizó el cambio de luminarias a sistema led en todo el edificio. Se trabaja permanentemente haciendo mantenimientos preventivos todos los meses y correctivos cuando son necesarios para que funcionen correctamente. Se encuentra vigente la Circular #21 de 2019 con la cual se socializa el horario en que se apaga la iluminación del edificio y se especifica la forma en que los funcionarios deben solicitar el encendido de la iluminación local por fuera del horario laboral especificado. El Ministerio tiene como política para las adquisiciones de tecnología que deben cumplir con etiquetas o certificaciones que aseguren que generan el menor impacto ambiental y mayor eficiencia	Debido a la emergencia sanitaria y a la implementación del trabajo remoto, se ha evidenciado una disminución en los consumos de energía y agua, favoreciendo positivamente el ahorro de los recursos, no obstante, se proyecta generar una disminución, mediante la implementación de dispositivos de ahorro. Así mismo se espera proyectar metas de consumo de m3/persona para el indicador de consumo de agua y de kWh/persona para el de energía con el fin de poder comparar con años anteriores.	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

	<p>energética, así se realizan todas las adquisiciones de equipos tecnológicos; se emplean además las diferentes herramientas tecnológicas como hibernación automática en las impresoras y equipos de cómputo y ahorro energético en los servidores de datos y demás equipos del Centro de Computo.</p>		
<p>d. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.</p>	<p>Para maximizar la vida útil de las herramientas de trabajo mediante circular 03 de 2021 se estableció la necesidad de que la solicitud de insumos y elementos de oficina se realice de manera directa por parte del jefe o encargado del área respectiva.</p>	<p>Las políticas implementadas tales como la reutilización de papel, capacitaciones y recomendaciones a funcionarios y contratistas para imprimir estrictamente lo necesario. Los elementos de oficina que cumplen su vida útil son reciclados para ser aprovechados por el gestor de residuos que este cargo o el proveedor del mismo se encarga de su aprovechamiento.</p>	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

<p>e. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.</p>	<p>Los funcionarios y contratistas que se encuentran cerca de las instalaciones del FNE, optan por utilizar las bicicletas como medio de transporte, sin embargo, la gran mayoría utilizan el servicio público para dirigirse a las instalaciones.</p>	<p>En desarrollo del Programa de Talento Humano, a través de la estrategia Planeta saludable, se han llevado a cabo campañas de divulgación relacionadas con la importancia y cuidado del medio ambiente mediante infografías, videos y charlas publicadas en el periódico digital "El Saludable", así como el canal de youtube "Minsalud es bienestar", que se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Día mundial de la tierra, 21 de abril de 2021, el Saludable edición No 505 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-505.aspx Día mundial de las aves migratorias, 11 de mayo de 2021, el Saludable edición No 519 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-519.aspx, https://www.youtube.com/watch?v=yJqSyzq_d1c Día Mundial del Reciclaje, 18 de mayo de 2021, el Saludable edición No 523 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-523.aspx, https://www.youtube.com/watch?v=72Pgk3-vJd4 Día internacional de la biodiversidad, 20 de mayo de 2021, el Saludable edición No 526 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-526.aspx Tips de como cuidar el medio ambiente, 4 de junio de 2021, el Saludable edición 536 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-536.aspx Día mundial de la bici y el día mundial del medio ambiente, 3 de junio de 2021, el Saludable edición No 535 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-535.aspx; https://youtu.be/TR7Ny1xdojl; Pieza comunicativa beneficios emocionales del cuidado del medio ambiente, 29 de junio de 2021, el Saludable edición No 541 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-541.aspx. <p>Programa de Bicisuarios, en el marco de la Resolución No 1806 de 2020 por medio de la cual " Se establecen las condiciones para validar el otorgamiento del incentivo a los servidores públicos del Ministerio por el uso de la bicicleta, en los términos de la Ley 1811 de 2016"</p> <p>Actividades de promoción y uso de la bicicleta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Charla bici usuarios "rutas seguras, bici registro, ley probici", 21 de abril de 2021, el Saludable edición No 505 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-505.aspx, https://www.youtube.com/watch?v=H0jM-V0H5Ss Charla de beneficios del uso de la bicicleta, 20 de mayo de 2021, el Saludable edición No 525 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-525.aspx, https://www.youtube.com/watch?v=p-CkClyAhXo Resolución del programa de bici usuarios 1806 del 2020, 21 de mayo de 2021, el Saludable edición No 526 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-526.aspx Promoción uso de la bicicleta"taller de despinche" 23 de junio de 2021, el Saludable edición No 537 https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Boletininterno/Boletininterno-537.aspx, https://www.youtube.com/watch?v=HhvQ3d9cyG0.
---	--	---

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

<p>f. Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.</p>	<p>En este trimestre el Grupo de Apoyo Logístico exploró la posibilidad de adelantar un proceso de contratación con un comercializador del mercado no regulado, para lo cual se solicitó cotización y se comparó la tarifa ofrecida con las tarifas actuales, llegando a la conclusión de que todavía no es financieramente recomendable hacer el mencionado contrato en la forma de contratar el suministro de energía. No obstante, lo anterior se realizaron reuniones de trabajo con funcionarios de entidades adscritas para explorar la posibilidad de compra de energía en bloque con dichas entidades, para lo cual seguimos adelantando los análisis jurídicos pertinentes y se asistió virtualmente a un evento organizado por Enel X denominado "Transformación energética" para conocer opciones ofrecidas por dicha empresa en el mercado no regulado para grandes consumidores de energía.</p>	<p>En la Actualidad la entidad no a implementado un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma, toda vez que en la entidad está realizando un análisis de cuál es el programa más adecuado para implementar</p>
--	--	--


12. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

La Oficina de Control Interno Disciplinario informó mediante los radicados **202145000120373**, **202145000153133** y **202145000187153** de 2021 que en cumplimiento a lo ordenado en los Decretos **1737**, **1738 de 1998** y demás normas reglamentarias, durante el **tercer trimestre de 2021** no se inició investigación alguna por incumplimiento de normas de austeridad del gasto.

OBSERVACIONES

Específicas:

- Se reitera la necesidad de hacer uso de la casilla de observaciones contenida en el formato de reporte, a fin de tener un panorama más claro y amplio de las razones por las cuales se presentan incrementos o disminuciones en pagos de diferentes erogaciones que contempla el informe.
- Se reitera a las dependencias encargadas del reporte de Austeridad del Gasto que en el evento de reportar datos durante cada trimestre y que se midan de manera acumulada, indicarlo de manera puntual en la parte de observaciones de los formatos respectivos. Lo anterior con el fin de evitar interpretaciones erradas en la elaboración del informe por parte de la OCI.
- Se reitera el oportuno envío de la información a la Oficina de Control Interno, acorde con las fechas requeridas en cada trimestre al igual que suministrar información clara y de ser necesario indicar observaciones que se deban tener en cuenta.
- De conformidad con el aumento significativo por concepto de gastos de papelería e insumos de Oficina entre el I y el II trimestre de 2021 en el Ministerio, el cual fue de un 1178% aproximadamente, se solicita

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

revisar las razones de este incremento y recordar a todas las dependencias del Ministerio el cumplimiento de la política “cero papel”.

- Para la presente vigencia se solicita atender además de las normas que rigen el tema de Austeridad del Gasto, lo contemplado para el año 2021 en el Decreto 371 de 2021 y la Circular 03 de 2021 del Ministerio de salud y Protección Social.

Se concluye que la entidad en general implementa mecanismos en cada uno de los rubros sujetos de austeridad en el gasto, con el fin de dar respuesta al Plan de Austeridad de las instituciones del estado contempladas en el Artículo 64 de la Ley 2063 de 2020, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021. De igual manera el Decreto 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

SUGERENCIAS

Se sugiere que el Ministerio de Salud y Protección Social, continúe atendiendo lo establecido en el Decreto 371 de 2021 y la Circular 03 de 2021 del Ministerio de salud y Protección Social, estableciendo mecanismos y estrategias que permitan el ahorro y racionalización en la ejecución de los recursos

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Correos electrónicos institucionales, correspondientes al II trimestre de 2021 por parte de las áreas responsables de la información.
- Correos electrónicos remitidos por la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes
- Informe de Austeridad I trimestre de 2021
- Correos electrónicos de aclaración y ajustes por parte de las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, responsables del reporte de austeridad del gasto.

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO
MARIA LEYDI PRIAS GAITAN

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR BELLO GOMEZ

Revisó: Ssilva